



## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Madrid, a 3 de diciembre de 2012

### **Referencia: reparto de un dividendo en especie y un dividendo en metálico asociado.**

En relación con la distribución de un dividendo extraordinario en especie consistente en la entrega de acciones de la autocartera, así como de un dividendo asociado en concepto de pago a cuenta para los accionistas sujetos a retención conforme a la normativa fiscal vigente, o su equivalente en metálico en los demás casos, que fue aprobada por la Junta General de Accionistas de Ebro Foods, S.A. celebrada el pasado 29 de mayo de 2012 (ver Hecho Relevante número 165665), se informa de lo siguiente:

1. Respecto al dividendo en especie, consistente en entregar acciones de la autocartera de Ebro Foods, S.A. representativas de hasta el 1% del capital social a razón de una acción por cada noventa y nueve de las que sea titular cada accionista de Ebro Foods el 3 de diciembre ("Fecha de determinación") según los registros contables de las entidades participantes de IBERCLEAR, se informa de que el valor de referencia de la entrega de dichas acciones es el del precio de cotización al cierre del día de hoy, 14,200 euros por acción.
2. Una vez finalizados los cálculos oportunos, Ebro Foods informará mediante el oportuno Hecho Relevante (i) del número total de acciones a entregar correspondiente al dividendo en especie, (ii) del importe en euros de los Picos, (iii) y del importe correspondiente al dividendo en metálico asociado al dividendo en especie (importe en euros por cada acción de la que fuera titular cada accionista el 3 de diciembre) así como de los demás aspectos relativos a dicho dividendo en metálico.
3. La Entidad Agente designada por Ebro Foods ha sido Barclays Bank.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración.

Miguel Ángel Pérez Álvarez  
Secretario del Consejo de Administración